

Pereira, viernes 7 de mayo de 2021

CARTA A LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA

Un sentido abrazo para todas y todos:

Como miembro de la comunidad académica de nuestra Universidad Tecnológica de Pereira; como todos con un profundo dolor por los hechos luctuosos de los últimos días, les envío esta carta respetuosa frente al reto social, ético y humano en el que nos coloca esta amarga prueba:

Señoras y Señores del Consejo Superior y Consejo Académico de la Universidad Tecnológica de Pereira:

Necesitamos toda su voluntad, toda su experiencia, y la sabiduría institucional para ir más allá de la toma de medidas coyunturales e intentar responder de la manera más democrática y justa posible; pensando siempre en el bienestar de la comunidad académica y en respaldar la preservación de la vida de nuestros jóvenes que se movilizan legítimamente en las calles. Contar con la representación activa de cada uno de los consejeros, con comunicación directa con los directivos, profesores, estudiantes, administrativos, gremios, gobiernos locales y nacionales a quienes representan, evitará una toma de decisiones que, por no ser concertadas ni comunicadas previamente, podrían generar más dificultades que posibles soluciones. Confiamos en su sabio razonamiento y actuar.

Al Consejo Académico le solicitamos no reducir el problema a proponer salidas a la administración académica de la situación. No se trata de ajustar los calendarios, o de solicitar *evidencias* en pro de no generar obstáculos al pago de los profesores transitorios o catedráticos. Muchos de ellos estuvieron de acuerdo en declarar en Asamblea Multitudinaria de profesores de ASPU una Asamblea Permanente. Esta decisión debe ser considerada sin respaldar medidas de funcionamiento apoyadas en las recomendaciones de continuar con las clases virtuales.

Al Señor Rector Luis Fernando Gaviria:

Lo necesitamos primeramente como ciudadano preocupado por el bienestar de todos los nuestros. Su alto nivel de gestión es fundamental para manejar nuestras preocupaciones frente, a por ejemplo, la forma de tramitar la protesta social por parte de nuestro Alcalde Carlos Maya y las demás instituciones municipales y departamentales inherentes a la situación. Además de responder a los llamados de la Presidencia de la República, ASCUN y otras organizaciones que reúnen a los Rectores de las Universidades, lo necesitamos también en el centro de una Asamblea Triestamentaria donde, con los demás Directivos, no dejemos solos a los estudiantes con estos lamentables hechos. El acompañamiento a los derechos humanos, la disposición de las pólizas, son importantes; pero frente a lo sucedido lo requerimos junto a nosotros, pues será esta unión de donde saldrán las propuestas oportunas. Le solicitamos continuar explorando, como lo están haciendo otras universidades del país, junto a la Secretaria General, mecanismos que permitan mantener las garantías de contratación a los profesores transitorios y catedráticos.

Al Señor Jhoniers Guerrero Erazo. Vicerrector Académico.

Agradecemos de antemano todo su ánimo de concertación con las Decanaturas y Escuelas frente a la Administración Académica de la situación. Por favor, tómese el tiempo en procura de una decisión dialogada y concertada. Reconocemos su gran nivel de gestión y consecución de resultados. Por favor coloque esas habilidades a servicio de estas importantes metas de gobierno universitario más colegiado menos profesional (Gómez Campo, 1994). Difícilmente y ante las circunstancias no se podría legitimar los mecanismos tradicionales de adjuntar evidencias bajo el condicionamiento: Clase dictada – Clase pagada. Las Asambleas y Salas de Profesores como las decisiones de las Asambleas de Estudiantes también deben ser reconocidas para construir (y no impartir) directrices de administración académica en situaciones de crisis.

A la Señora Diana Patricia Gómez Botero. Vicerrectora de Responsabilidad y Bienestar Universitario.

Por el valor sustantivo que convoca el nombre de esta Vicerrectoria, por favor, necesitamos toda su voluntad de trabajo, toda la entereza suya y de su equipo – sobre todo del Comité de Bienestar- para coadyuvar junto con otras entidades en la preservación de la vida de nuestros jóvenes en estas situaciones de conflicto. Ayudar a activar todas las alarmas tempranas y una presencia permanente, por ejemplo, en Campus Informa y otros medios institucionales sobre una objetiva situación de los estudiantes heridos o desaparecidos sería una labor que le agradecería mucho la comunidad académica y todas sus familias. En las Asambleas también se expresa la necesidad de una verdadera política integral de Bienestar tanto de profesores como de estudiantes más en esta época de Covid19.

A la Señora Martha Leonor Marulanda. Vicerrectora de Investigaciones, Innovación y Extensión.

Sumarse a las contribuciones de los procesos de investigación y de extensión social para el objetivo análisis de lo que está pasando, lo que puede pasar y aspectos propositivos nos sería muy pertinente. Generar espacios de discusión académica con investigadores locales, regionales y nacionales serían de gran ayuda. Los indicadores de calidad en la investigación, la certificación de los grupos y divulgar los éxitos institucionales en investigación pasan, en este momento, a un segundo plano.

A la Señora Deliana Cardozo y Junta Directiva de ASPU Risaralda.

La actual dirección del Sindicato Tradicional de nuestra Universidad tiene un trascendente papel en esta actual crisis. Es muy importante acompañar a los estudiantes marchantes, también se requiere todo su acompañamiento en el ámbito institucional. Se recomienda que las Actas de la Asamblea de los profesores sean socializadas oportunamente, leídas en Asambleas convocadas como triestamentarias, como la del 6 de mayo pasado. Es muy importante no dejar solos a los estudiantes en estas importantes Asambleas; que la participación no sea individual o personal: es necesario contar con todo el apoyo de la Dirección del Sindicato y su Junta Directiva en la Mesa de una Triestamentaria. Fundamental el apoyo y comunicación de todo lo concerniente con las situaciones de derechos humanos que acompañan *in situ*. Con todo respeto: No dejen de convocar asambleas, eventos académicos y exigir decisiones conjuntas a la Dirección de la Universidad. Es importante su participación activa como Junta Directiva en todos los espacios institucionales que requieren su participación: Nos representan.

A la Señora Martha Lucia Villabona Bayona. SINTRAUNICOL UTP

Ustedes han hecho parte de un bastión histórico del movimiento social por los derechos de los trabajadores Universitarios en nuestra comunidad UTEPISTA. Los requerimos en nuestras Asambleas Triestamentarias. Son quienes han aportado todo su talento para hacer posible el cumplimiento de las metas institucionales y sociales.

Decanos y Directores de Programa.

Por su vínculo directo con las salas de profesores y las asambleas de los estudiantes cumplen un papel fundamental. Tienen unas responsabilidades institucionales que les permiten construir un puente entre la Directrices Generales de la Institución y las verdaderas afugias que viven la comunidad académica. Las necesidades de profesores y estudiantes cada día serán mayores, más complejas y comprometedoras. Su talento democrático frente a su experiencia académica (Decano: “El más Viejo”, “El Más Experimentado”) se ponen a prueba. Los acompañamos y estamos a su servicio.

Campus Informa.

Como el primero que observe en el computador en este día: De cara a la situación que nos preocupa. Asuntos de vida y muerte, por desgracia.

El programa de “Prevención y Acción” de la Presidencia, ya fue cancelado hasta nueva orden. El Presidente debe preocuparse por mantener la legitimidad de su elección: resolver los problemas del país. El “Marketing Institucional” se puede aplazar, de lo contrario, los cortocircuitos y la sensación de unas Directivas de la Universidad completamente *desconectadas* de lo que está pasando, se agrietarán.

A Nuestro Profesores:

El nivel de contratación no puede dividirnos ante la defensa de la vida. Debemos respaldar las garantías de todos a su condición contractual. La Universidad debe explorar, como otras, caminos diferentes a : Clase Dictada – Clase Pagada. Los puntos, la producción académica, pueden esperar. Necesitamos todo el conocimiento dispuesto para hacer de la Universidad una gran Aula de Discusión Académica Permanente y Pertinente. Nuestro conocimiento necesita intentar análisis y respuestas locales y regionales, ante estas crisis que conforman nuestro verdadero contexto de formación actual.

A Nuestros Estudiantes y Organizaciones Estudiantiles de la UTP:

Todo nuestro acompañamiento. Estamos con los estudiantes de la UTP. Hechos lamentables como los ocurridos, no pueden des- esperar la esperanza representada en ustedes. Con todo el respeto de su autonomía como principal “estamento”, le deseamos las más sabias decisiones y una urgente y consecuente organización. Ustedes son el sentido de ser de la Universidad, son ejemplos de vida como Lucas...

Por último, los invito a convocar y a estar prestos a una verdadera Asamblea Triestamentaria de carácter urgente. La vida palpitante nos reclama.

Atentamente

León Felipe Cubillos

Profesor Facultad de Ciencias Ambientales UTP

